

## HORARIOS 4º - CURSO 2025-26

**Días efectivos de clases** durante cada semestre, de conformidad con el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta los festivos locales y de centro:

- **Primer semestre (septiembre-diciembre):** 12 lunes, 14 martes, 15 miércoles, 14 jueves y 14 viernes
- **Segundo semestre (enero-mayo):** 13 lunes, 15 martes, 15 miércoles, 12 jueves y 12 viernes

### Advertencias y consideraciones:

- El **primer día de clase de cada semestre** habrá un **horario especial**, de tal modo que **todas las asignaturas** tengan una hora de clase tipo 1 con el **grupo completo**, para poder hacer la presentación y, en su caso, comenzar con la materia. En algún caso, por haber pocas asignaturas, se han asignado franjas de dos horas.
- Tras la supresión de la docencia tipo 6, las **asignaturas de 9 créditos** tienen una planificación de **54 horas tipo 1 y 36 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 90 horas para el alumnado y 126 horas ( $54+[36*2]$ ) para el profesorado. Por su parte, las **asignaturas de 6 créditos** tienen una planificación de **36 horas tipo 1 y 24 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 60 horas para el alumnado y 84 horas ( $36+[24*2]$ ) para el profesorado.
- Por el elevado número de estudiantes, la **docencia tipo 2** de la mayoría de las asignaturas se beneficiará de un **coeficiente del 1,1**, a efectos de su **cómputo en el POD**, de tal modo que 10 horas efectivas de docencia práctica en clase computarán en la ficha como 11 horas.
- Las **asignaturas optativas de 3 créditos** tienen, con carácter general, una planificación de 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas en dos subgrupos, siempre que ello lo permita el número de alumnos. Al respecto, **se confiere autonomía a los profesores** para su distribución horaria.
- Dado que en cada semestre concurren asignaturas que tienen distinto número de créditos resulta complejo cuadrar el horario. Si a ello se une que los días de la semana disponibles para las clases no son los mismos, por el azar de los festivos, **es necesario realizar diversos ajustes al horario**. A ello responden las **indicaciones que aparecen a pie de cuadrante**.
- En los cuadros de horarios, las **clases tipo 1** (clase teórica magistral) de las asignaturas se señalan en color **negro**, mientras que las **clases tipo 2** (resolución casos prácticos), con desdoble en dos subgrupos, vienen señaladas en **azul**. El subgrupo marcado como 1 se queda en el aula principal asignada al grupo (la de teoría), mientras que el subgrupo 2 acude al aula de desdoble.
- Ante el aumento de horas tipo 2 en las asignaturas de 9 ECTS, se fija una franja adicional en **rojo**, prevista para **completar la docencia que corresponde**, con arreglo al Plan de Ordenación Docente. Estas horas se imparten en todo caso en el aula principal (la de la teoría), que queda automáticamente reservada para la asignatura durante todo el semestre, pero se ofrece flexibilidad al profesorado para su organización.

- Como medida de **ahorro energético, la docencia se ha concentrado los viernes por la tarde, de 15:15 a 19:15**. El resto de los días de la semana, se mantiene el horario habitual.
- Se ha tratado, en la medida de lo posible, que cada asignatura ocupe horas diferentes en cada grupo, siempre dentro de un mismo curso y semestre. No obstante, con las asignaturas de 9 ECTS y la docencia tipo 2 esto no siempre puede cumplirse.
- Para facilitar el cumplimiento del Convenio Colectivo de PDI, el profesor en ningún caso tiene de su asignatura cinco o más horas en un grupo el mismo día.

**GRUPO 1 (41)**

**PRIMER SEMESTRE**

AULA 1	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	1-Derecho Financiero 2-Optativa	1-Derecho Procesal 2-Derecho Y Ética	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Procesal II	<i>Optativa</i>
10:00-11:00					<i>Derecho y Ética</i>
11:00-12:00	1-Optativa 2-Derecho Financiero	1-Derecho y Ética 2-Derecho Procesal	Derecho Procesal II	Derecho y Ética	Derecho Financiero y Tributario II
12:00-13:00					
13:00-14:00		Optativa	Derecho Procesal II	Derecho Financiero y Tributario II	
14:00-15:00					

La optativa a la que se refiere el horario puede ser Derecho Ambiental o Derecho Administrativo Territorial Económico.

Las clases teóricas de los viernes de la Optativa y Derecho y Ética terminan el 24 de octubre

A Derecho Procesal y Derecho Financiero les sobran tres horas de teoría, por lo que pueden acabar la docencia tipo 1 el miércoles 10 de diciembre.

Las clases prácticas de Derecho y ética pueden empezar hasta dos semanas más tarde o acabar hasta dos semanas antes.

A Derecho Procesal le faltan 8 horas de práctica, que puede recuperar los miércoles, así como en el horario de teoría la última semana, una vez concluida la docencia tipo1.

A Derecho Financiero le faltan 12 horas de práctica, que puede recuperar los jueves, así como en el horario de teoría la última semana, una vez concluida la docencia tipo1.

## SEGUNDO SEMESTRE

AULA 1	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-13:30		Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado		

Al no solaparse con prácticas de ninguna otra asignatura, se da vía libre al profesorado para que organice autónomamente la docencia tipo 1 y tipo 2 dentro del horario marcado.

GRUPO 2 (42)

PRIMER SEMESTRE

AULA 13	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	1-Derecho y Ética 2-Optativa	1-Derecho Financiero 2.Derecho Procesal	Derecho Procesal II	Derecho y Ética	<i>Optativa</i>
10:00-11:00					Derecho Procesal II
11:00-12:00	1-Optativa 2- Derecho y Ética	1-Derecho Procesal 2-Derecho Financiero	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Financiero y Tributario II	
12:00-13:00					<i>Derecho y Ética</i>
13:00-14:00		Optativa	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Procesal II	
14:00-15:00					

La optativa a la que se refiere el horario puede ser Derecho Ambiental o Derecho Administrativo Territorial Económico.

Las clases teóricas de los viernes de Derecho y Ética y de la Optativa terminan el 24 de octubre.

A Derecho Financiero y Derecho Procesal les sobran 3 horas de teoría, por lo que pueden terminar la docencia tipo 1 el miércoles 10 de diciembre.

**A Derecho Financiero y Derecho procesal les faltan 8 horas de práctica, que pueden recuperar los miércoles y jueves, respectivamente, así como la última semana de clase en horario de teoría, una vez concluida la docencia tipo1.**

**SEGUNDO SEMESTRE**

<b>AULA 13</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>9:00-13:30</b>		Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado		

Al no solaparse con prácticas de ninguna otra asignatura, se da vía libre al profesorado para que organice autónomamente la docencia tipo 1 y tipo 2 dentro del horario marcado.

**GRUPO 3 (43)**

**PRIMER SEMESTRE**

<b>AULA 1</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>15:15-16:15</b>	1.-Derecho Financiero 2.- Optativa	1-Derecho Procesal 2-Derecho Y Ética	Derecho Financiero y Tributario II	<i>Derecho Procesal II</i>	<i>Optativa</i>
<b>16:15-17:15</b>					<i>Derecho y Ética</i>
<b>17:15-18:15</b>	1-Optativa 2-Derecho Financiero	1-Derecho y Ética 2-Derecho Procesal	Derecho Procesal II	Derecho y Ética	Derecho Financiero y Tributario II
<b>18:15-19:15</b>					
<b>19:15-20:15</b>		Optativa	Derecho Procesal II	Derecho Financiero y Tributario II	
<b>20:15-21:15</b>					

La optativa a la que se refiere el horario puede ser Derecho Ambiental o Derecho Administrativo Territorial Económico.

Las clases teóricas de los viernes de la Optativa y Derecho y ética terminan el 24 de octubre

A Derecho Procesal y Derecho Financiero les sobran tres horas de teoría, por lo que pueden acabar la docencia tipo 1 el miércoles 10 de diciembre.

Las clases prácticas de Derecho y ética pueden empezar hasta dos semanas más tarde o acabar hasta dos semanas antes.

A Derecho Procesal le faltan 8 horas de práctica, que puede recuperar los miércoles, así como en el horario de teoría la última semana, una vez concluida la docencia tipo1.

A Derecho Financiero le faltan 12 horas de práctica, que puede recuperar los jueves, así como en el horario de teoría la última semana, una vez concluida la docencia tipo1.

**SEGUNDO SEMESTRE**

<b>AULA 1</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>16:45-21:15</b>		Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado		

**Al no solaparse con prácticas de ninguna otra asignatura, se da vía libre al profesorado para que organice autónomamente la docencia tipo 1 y tipo 2 dentro del horario marcado.**

**GRUPO 4 (44)**

**PRIMER SEMESTRE**

<b>AULA 10</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>15:15-16:15</b>	1-Derecho y Ética 2-Optativa	1- Derecho Financiero	Derecho Procesal II	Derecho y Ética	<i>Optativa</i>
<b>16:15-17:15</b>		2.Derecho Procesal			Derecho Procesal II
<b>17:15-18:15</b>	1-Optativa 2- Derecho y Ética	1-Derecho Procesal	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Financiero y Tributario II	
<b>18:15-19:15</b>		2- Derecho Financiero			<i>Derecho y ética</i>
<b>19:15-20:15</b>		Optativa	Derecho Financiero y Tributario II	Derecho Procesal II	
<b>20:15-21:15</b>					

La optativa a la que se refiere el horario puede ser Derecho Ambiental o Derecho Administrativo Territorial Económico.

Las clases teóricas de los viernes de Derecho y ética y de la Optativa terminan el 24 de octubre.

A Derecho Financiero y Derecho Procesal les sobran 3 horas de teoría, por lo que pueden terminar la docencia tipo 1 el miércoles 10 de diciembre.

**A Derecho Financiero y Derecho procesal les faltan 8 horas de práctica, que pueden recuperar los miércoles y jueves, respectivamente, así como la última semana de clase en horario de teoría, una vez concluida la docencia tipo1.**

**SEGUNDO SEMESTRE**

<b>AULA 10</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>16:45-21:15</b>		Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado		

Al no solaparse con prácticas de ninguna otra asignatura, se da vía libre al profesorado para que organice autónomamente la docencia tipo 1 y tipo 2 dentro del horario marcado.

## OPTATIVAS

### PRIMER SEMESTRE, MAÑANA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00-14:00					<i>Fundamentals of Law</i>
14:00-15:00*	<i>Fundamentals of Law</i>				

La asignatura tiene una distribución de 18 horas tipo 1 y 12 tipo 2, que podrán organizar autónomamente los profesores.

### SEGUNDO SEMESTRE, MAÑANA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:30	Derecho de la Competencia			Derecho de la Competencia	
10:30-12:00	Interpretación y argumentación jurídicas			Interpretación y argumentación jurídicas	
12:00-13:30	Sociología jurídica			Sociología Jurídica	
13:30-15:00	Técnicas Económicas para Juristas	Contabilidad para Juristas	Contabilidad para Juristas	Técnicas Económicas para Juristas	

En general, las asignaturas tienen una planificación de 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas últimas en dos subgrupos cuando ello lo permita el número de alumnos previstos. Al respecto, se confiere autonomía a los profesores para su organización y distribución horaria.

## SEGUNDO SEMESTRE, TARDE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>15:15-16:45</b>	Técnicas de Comunicación y Expresión para Juristas			Técnicas de Comunicación y Expresión para Juristas	
<b>16:45-18:15</b>	Técnicas Económicas para Juristas			Técnicas Económicas para Juristas	
<b>18:15-19:45</b>	Interpretación y Argumentación Jurídicas			Sociología Jurídica	
<b>19:45-21:15</b>	Sociología Jurídica			Interpretación y Argumentación Jurídicas	

En general, las asignaturas tienen una planificación de 18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2, desdoblándose estas últimas en dos subgrupos cuando ello lo permita el número de alumnos previstos. Al respecto, se confiere autonomía a los profesores para su organización y distribución horaria.